

San Cipriano

CONCILIO DE CARTAGO

ACUERDO

DE OCHENTA Y SIETE OBISPOS

en orden al bautismo de los hereges

Habiéndose juntado en Cartago el día primero de setiembre (b) muchos obispos de las provincias de Africa, Numidia y Mauritania (c) con los presbíteros y diáconos, hallándose también presente la mayor parte del pueblo, y leídas las cartas de Jubayano á Cypriano, y la respuesta que éste dirigió á aquel en orden al bautismo de los hereges, con otra posterior respuesta del mismo Jubayano; Cypriano habló así: Estais ya enterados, carísimos compañeros, de lo que me escribió nuestro colega en el pontificado Jubayano, consultando á mi cordedad sobre el ilícito y profano bautismo de los hereges; y de lo que respondí al mismo con sentar lo que ya una y otra vez (d)

anteriormente teníamos sentado, á saber, que los hereges que vienen á la iglesia deben ser bautizados y santificados con el bautismo de la iglesia. Tambien se os han leído otras cartas de Jubayano, en que respondiendo á las mias con sencillez, piedad y religión, no solo se arrimó á mi modo de pensar, sino que además me dió gracias por haberle dexado instruido (a). Lo que ahora resta, es que cada uno de nosotros vaya exponiendo su sentir sobre este particular, sin meternos á condenar á nadie, ni privarle de la comunión, aunque siga otro dictamen. Ninguno de nosotros se constituye obispo de obispos, ni se empeña en obligar á sus colégas con terrores y amenazas á que le obedezcan, pues cada obispo, segun la libertad de que goza, y el poderío que tiene, puede hacer lo que mejor le viniere en voluntad; ni debe ser juzgado por otro mas de lo que otros pueden serlo por él; antes bien aguardemos todos al juicio de nuestro señor Jesu-Christo, solo, y el único que se halla con poder de encomendarnos el gobierno de su iglesia, y juzgar sobre nuestra conducta (b).

Cecilio de *Bilta* (a) dixo:

Lo que sé es que no hay mas de un bautismo, y este solo en la iglesia, y ninguno fuera de ella. Este único bautismo solamente se encuentra donde hay verdadera esperanza y verdadera fé, porque escrito está: *Una la fé, una la esperanza, uno el bautismo* ^v; no entre los hereges, en quienes no hay esperanza, y es falsa la fé; en quienes todo es engaño; en quienes el que conjura, él mismo está poseído del demonio; el que hace las preguntas ordinarias del sacramento, de su boca arroja veneno; el que dá la fé, es un infiel; el que perdona los pecados, un malvado; el que echa agua en nombre de Christo, un antecristo; el que bendice, un maldito de Dios; el que promete la vida, un muerto; el que dá la paz, un enemigo de la paz; el que invoca á Dios, un blasfemo; el que exerce las funciones del sacerdocio, un profano; y un sacrilego el que levanta el altar, dando á todo esto cima otro mal, y es que los pontífices del demonio se arrojan á consagrar la eucaristia; y los que favorecen su partido, se atreven á decir ser falso quanto exponemos aquí sobre los hereges. Ved á que extremo se halla reducida la iglesia; pues se la quiere obligar á tener parte con los que no han recibido el bautismo y el perdón de sus pecados. Así, hermanos, procuremos evitar tan grande mal, y guardémonos de semejante atentado, no admitiendo mas de un solo bautismo, y solo concedido por Dios á su iglesia. (b).

Primo de *Misgirpa* (a) dixo:

Soy de sentir que todo hombre que vuelve de la herejía, debe ser bautizado; porque en vano pretende haberlo sido entre hereges, no habiendo mas que un solo y verdadero bautismo, que está en la iglesia, pues tambien Dios es uno, una fé, una la iglesia, en la qual solo hay un bautismo, solo una santidad, y así lo demas. Todo quanto se hace fuera de ella, nada sirve para la salvacion. (b)

Policarpo de *Hadrumeto* dixo (c).

Los que aprueban el bautismo de los hereges, hacen inútil el nuestro (d).

Novato de *Tamúgada* (a) dixo:

Aunque sabemos que todas las Escrituras dan testimonio del saludable bautismo, debemos sin embargo declarar nuestra fé, segun la qual digo que á los hereges y cismáticos, que vienen á la iglesia, y habian recibido un falso bautismo, es preciso volverlos á bautizar en la fuente que nunca se agota: Que así conforme al testimonio de las Escrituras, y á la determinacion de nuestros colé-gas de feliz memoria, todos los cismáticos y hereges que se restituyen á la iglesia, deben ser bautizados, y solo recibidos en la clase de legos los que fueron ordenados entre ellos (b).

Nemesiano de *Tubūnas* (c) dixo:

Que el bautismo que dan los hereges y cismáticos no sea verdadero bautismo, está declarado donde quiera que

se abran las Escrituras ; porque sus ministros son falsos ungidos, y falsos profetas, diciendo el señor por Salomón: *Quien confía en lo falso, es juguete de los vientos, y corre tras las aves que vuelan. Abandona las veredas que enderezan á su vñña, y erró las sendas por donde se vá á su heredad. Entra por lugares apartados y áridos, y por un terreno condenado á ser un sequeral, y ningun fruto coge con sus manos* ¹. Allí mismo: *Abstente de aguas extrañas, y no beberás de agena fuente, para que vivas mucho tiempo, y se te aumenten los años de tu vida* ². Tambien Jesu-Christo señor nuestro dice en el evangelio: *Ninguno que no naciere del agua y del Espíritu, puede entrar en el reyno de Dios* ³. Este es aquel Espíritu que al principio del mundo andaba sobre las aguas ⁴: prueba de que ni el espíritu puede obrar sin el agua, ni el agua sin el Espíritu. Así entienden mal los que dicen haber recibido al Espíritu Santo por sola la imposicion de manos, pretendiendo que con tanto sean admitidos en la iglesia; pues claro está que deben renacer en ella por medio de uno y otro sacramento (a), porque solo entonces podrán ser hijos de Dios, diciendo el apóstol: *Procurad conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz. Un mismo cuerpo; un espíritu, como es una la esperanza de vuestro llamamiento; un solo señor, una fé, un bautismo, un Dios* ⁵: Así habla la iglesia católica. Igualmente dice Jesu-Christo en el evangelio: *Lo que ha nacido de la carne, es carne; y espíritu lo que ha nacido del Espíritu* ⁶; con que si Dios es espíritu, y éste ha procedido de Dios, siguese que quanto hacen los hereges y cismáticos, todo es carnal conforme á lo que expresa el apóstol: *Sabidas son las obras de la carne: qual la fornicacion, impureza, incestos, idolatría, envenenamientos, enemistades, debates, zelos, ira, rompimientos, heregfas, y otros delitos de igual jaez, de los quales ya os he dicho, y vuelvo á deciros, que quantos los cometieren, no poseerán el reyno de Dios* ⁷. Aquí condena el apóstol jun-

tamente con los demas malvados á los que se dividen en partidos, es decir, á los cismáticos y hereges. Luego mientras no recibieren en la iglesia católica, que es una sola, el saludable bautismo, no pueden salvarse; y solo resta que sean condenados con los hombres carnales en el juicio de nuestro señor Jesu-Christo (a).

Januario de *Lambesa* (b) dixo :

Segun la autoridad de la sagrada Escritura soy de parecer que todos los hereges deben ser bautizados, si se les ha de recibir en la santa iglesia (c).

Lucio de *Castroalba* dixo (d):

Pues que el señor dixo en su evangelio; *Vosotros sois la sal de la tierra. Y si la sal se vuelve sosa, ¿con qué salarla? Ta no sirve mas que para tirarla y pisotearla* ^{1.}; y añ

enviar despues de su resurreccion á los apóstoles , hablóles así: *Todo poderío se me ha dado en el cielo y en la tierra. Idos , pues , é instruid á todas las naciones , bautizándolas en el nombre del Padre , del Hijo , y del Espíritu Santo* ^{1.}; siendo claro que los hereges , esto es , los enemigos de Jesu Christo , no tienen entera fé de este sacramento; otrosí que los cismáticos no pueden comunicar la sal de la espiritual sabiduría , habiéndose ellos mismos vuelto sosos, y hecho enemigos con apartarse de la iglesia , que es una sola ; hágase segun aquello que está escrito: *La casa de los que son contrarios á la ley , necesita que la limpien (a)* , á lo qual es consiguiente que los que con haber sido bautizados por los contrarios quedaron sucios , primero sean limpiados , y luego bautizados (b).

Crecente de Cirta (c) dixo :

En medio de tan grande asamblea de santísimos sacerdotes míos, puesto que se han leído las cartas de nuestro carísimo hermano Cypriano escritas á Jubayano, así mismo á Estefano . cuyo contenido está tan lleno

de respetables testimonios tomados de las divinas Escrituras, que quantos por la misericordia de Dios nos hallamos congregados aquí, con razon debemos arrimarnos á su parecer, digo, que todos los hereges y cismáticos que quisieren venir á la iglesia católica, no entren en ella antes de ser conjurados y bautizados; solo exceptuando á los que anteriormente lo fueron en la misma iglesia católica; salvo que á estos últimos se les deberan aplicar las manos como á penitentes, á fin de reconciliarlos con la iglesia (a).

Nicómedes de *Sergemas* (b) dixo:

Mi voto es, que los hereges que vienen á la iglesia, sean bautizados, ya que fuera y entre pecadores no pueden alcanzar ningun perdon de sus pecados (c).

Múnulo de *Girba* (d) dixo:

Siempre ha permanecido, hermanos, y permanece tambien ahora entre nosotros la verdad de nuestra madre católica iglesia; sobre todo en runto á la Trinidad

del bautismo, diciendo nuestro Señor: *Id, bautizad á las naciones en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo* ¹. Pues que sabemos de positivo, que los hereges no tienen Padre, ni Hijo, ni Espíritu Santo, quando vinieren á la iglesia nuestra madre, deberán renacer verdaderamente, y ser bautizados, para que el cáncer que en ellos iba cundiendo, así como su eterna condenacion y su pernicioso error, se remedien con la santificacion del celestial y saludable bautismo (a).

Secundino de *Cédias* (b) dixo:

Si nuestro señor Jesu-Christo dice: *Quien no es conmigo, es contra mí* ², y el apóstol san Juan llama antechristos á los que se apartan de la iglesia ³, ¡no hay duda que los que son enemigos de Jesu-Christo, y llevan el nombre de antechristos, no pueden dar la gracia del saludable bautismo. Así soy de sentir, que los que huyendo de las engañosas astucias de los hereges se refugian á la iglesia, deben ser bautizados por nosotros, á quienes el señor se digna distinguir con el título de amigos suyos (c).

Felix de *Bagay* (a) dixo:

Así como si un ciego guía á otro ciego, ambos caerán en el hoyo; asimismo si un herege bautiza á otro herege, uno y otro caerán en la muerte. Por tanto es preciso bautizar y justificar al herege, no sea que estando nosotros vivos, comuniquemos con los muertos. (b).

Poliano de *Mileo* (c) dixo:

Es justo que al herege se le bautice en la santa iglesia. (d).

Teógenes de *Hipona* la real (e) dixo:

Segun el sacramento de la celestial gracia que de

Dios hemos recibido, creemos no haber mas de un bautismo, el qual está en la santa iglesia (a).

Dativo de Bades (b) dixo:

Quanto es de mi parte, yo no comunico con los hereges; hasta que primero hayan sido bautizados en la iglesia, y hubieren recibido el perdon de sus pecados (c).

Suceso de Abir Germaniciana (d) dixo:

Los hereges, ó nada pueden, ó pueden todo. Si pueden bautizar, tambien podrán dar el Espíritu Santo. Y si no pueden dar el Espíritu Santo, pues que no le tienen, tampoco podrán bautizar espiritualmente. Así mi voto es que se debe bautizar á los hereges (e).

Fortunato de *Túcaboris* (a) dixo:

Jesu-Christo, señor y Dios nuestro, Hijo de Dios Padre y criador, sobre la piedra edificó su iglesia, no sobre la heregia; á los obispos y no á los hereges concedió la potestad de bautizar. Luego los que están fuera de la iglesia, y rebeldes contra Jesu-Christo desparraman sus ovejas y su rebaño, no podrán bautizar fuera de ella (b).

Sedato de *Tuburbo* (c) dixo:

Al par que el agua santificada en la iglesia por las preces del sacerdote limpia los pecados; la que es inficionada por las palabras de un herege, qual si fuesen un cáncer, aumenta pecado sobre pecado. Es menester, pues,

insistir con todo teson, bien que sin romper la paz, en que ninguno que haya quedado inficionádo con el error y bautismo de los hereges, rehuse recibir el único y verdadero bautismo de la iglesia, el qual quienquiera que no le hubiese recibido, será excluido del reyno de los cielos

Privaciano de *Sufétula* (b) dixo :

Quien dixere que los hereges tienen poder para bautizar, diga primero quien fué el autor de la heregia. Si la heregia viene de Dios, tambien podrá tener la gracia de Dios. Pero si no viene de Dios, ¿cómo podrá tener su gracia, ni darla á ninguno (c)?

Privato de *Sufas* (d) dixo :

Quien aprueba el bautismo de los hereges ¿qué otra

cosa hace, sino comunicar con los hereges (a)?

Hortensiano de *Lares* (b) dixo:

Quantos bautismos haya, véanlo los capataces ó favorecedores de los hereges. Nosotros no reconocemos, salvo uno solo, que atribuimos á la iglesia. En verdad ¿cómo podrán bautizar á nadie en nombre de Jesu-Christo aquellos, de quienes el mismo Jesu-Christo dice que son sus contrarios (c)?

Casio de *Macōmadas* (d) dixo:

No pudiendo haber dos bautismos, quien á los hereges concede uno, á sí mismo se lo quita. Digo, pues,

que los deplorables y corrompidos hereges luego que quisieren venir á la iglesia, deberán ser bautizados, y que despues de haber sido lavados en el sagrado y divino baño, é iluminados con la luz de vida, sean recibidos en la misma iglesia, ya no como enemigos, sino como hombres pacíficos; no como extraños, sino como domésticos en la fé del señor; no como espurios, sino como hijos de Dios; no ya como hechuras del error, sino de la salvacion, excepto aquellos que siendo primero fieles, por haber sido engañados salieron de la iglesia, y pasaron á las tinieblas de la heregía; pues en lo que á estos toca, bastará se les impongan las manos para ser nuevamente admitidos (a).

Otro Januario del lugar del *Cesar* (b) dixo:

Si el error no condesciende á la verdad, mucho menos la verdad deberá condescender al error. Pues que miramos por la iglesia en que presidimos; á fin de conser-

var el bautismo que á ella sola toca , bauticemos á quienes la iglesia no habia bautizado (a).

Otro Secundino de *Carpas* (b) dixo :

Los hereges, ó son christianos , ó no lo son. Si son christianos, ¿por qué no están en la iglesia de Dios? Y si no son christianos ¿cómo podrán hacer christianos á otros? Ó ¿qué será de aquellas palabras del señor: *Quien no es con mí, es contra mí, y quien conmigo no allega, desparrama* ¹? Concluyamos, pues, que el Espíritu Santo no puede baxar con sola la imposicion de manos sobre los hijos espurios y raza del antecristo, siendo claro que los hereges no tienen bautismo (c).

Victorico de *Tábraca* (d) dixo :

Si los hereges pueden bautizar y absolver de los pecados , ¿á qué infamarlos llamándolos hereges (e)?

Otro Felix de *Utina* (a) dixo :

No haya dudar , santísimos consacerdotes míos , que la presuncion de los hombres no es bien que prevalezca sobre la adorable magestad de nuestro señor Jesu Christo. Por evitar , pues , el peligro , no solo debemos observar , sino tambien corroborar con el voto de todos nosotros la sancion de que quantos hereges se acogen al seno de la iglesia madre , sean bautizados , á fin de que su espíritu hediondo y sucio por una larga corrupcion , se ponga en mejor estado despues de ser lavado con las aguas del saludable baño (b).

Quieto de *Buruch* (c) dixo :

Los que vivimos por la fé , debemos creer y practicar quanto estaba dicho de antemano para nuestra enseñanza. Escrito se halla en Salomón: *¿De qué le sirve haberse lavado al que es bautizado por un muerto ?* Seguramente lo dixo así de los que son bautizados por los hereges , y de los mismos hereges que bautizan. En verdad , si los que son bautizados entre ellos , consiguen la vida eterna mediante perdonárseles los pecados , ¿por qué acuden á la iglesia? Y si nada de saludable pueden recibir de un muerto , y por lo mismo arrepentidos , y reconociendo su antiguo error , vuelven al conocimiento de la verdad , deberán ser santifi-

eados por el único vital bautismo que está en la católica iglesia (a).

Casto de Sicca (b) dixo :

El que presume seguir la costumbre con abandono de la verdad , ó tiene envidia y saña contra sus hermanos , á quienes ella ha sido revelada ; ó es un ingrato para con Dios , con cuya inspiración es ilustrada su iglesia (c).

Eucracio de Tenas (d) dixo :

Jesu-Christo Dios y señor nuestro fué quien instruyendo por su boca á los apóstoles , echó el sello á nuestra fé , á la gracia del bautismo , y á la regla que habia de servir de ley á su iglesia quando les dixo : *Idos , y enseñad á todas las naciones , bautizándolas en el nombre del Padre , del Hijo , y del Espíritu Santo* ^{1.} Así debemos desechiar y aborrecer con todo aborrecimiento el falso é injusto bautismo de los hereges , de cuya boca no sale la

vida, sino una mortal ponzoña; no la celestial gracia, sino blasfemias contra la Trinidad. Es claro, pues, que los hereges que vienen á la iglesia deben ser bautizados con el puro y católico bautismo, para que limpios de su altivez, y de la nota de blasfemos, puedan reformarse por la gracia del Espíritu Santo (a).

Liboso de *Vaga* (b) dixo:

En el evangelio dice el señor: *Yo soy la verdad* ¹. Mas no dixo: Yo soy la costumbre. Luego una vez descubierta la verdad, ceda á ella la costumbre; y si alguno dexaba hasta aquí de bautizar en la iglesia á los hereges, comience desde luego á hacerlo (c).

Lucio de *Tebeste* (d) dixo:

A los blasfemos y malvados hereges, que de mil modos desfiguran las santas y adorables palabras de la Es-

critura , téngolos por dignos de exécration , y por tanto me parece que es menester conjurarlos y bautizarlos (a).

Eugenio de *Amedéra* (b) dixo :

Siento lo mismo; que es necesario bautizar a los hereges (c).

Otro Felix de *Amacurra* (d) dixo:

Siguiendo tambien yo la autoridad de las divinas Escrituras, digo que se debe bautizar á los hereges: eso mismo á los que pretenden haberlo sido entre los cismáticos. Si segun la institucion de Jesu-Christo, de nosotros solos es la fuente, tengan entendido todos los enemigos de nuestra iglesia que en ella nada tienen que haber los extraños. Ni el que es pastor de un solo rebaño puede dar á beber de la misma saludable agua á dos rebaños. Así es claro, que ni los hereges, ni los cismáticos son capaces de recibir ningun celestial don, por lo mismo que pretenden osados recibirlo de hombres pecadores, y separados de la iglesia; pues donde no hay poder dar, tampoco hay poder recibir (e).

Otro Januario de *Muzula* (a) dixo :

Me maravillo que, quando todos confiesan ser uno el bautismo, no todos entiendan en qué consiste esta unidad. La iglesia y la heregia son dos cosas distintas. Si los hereges tienen bautismo, no le tenemos nosotros. Y si nosotros le tenemos, no le pueden tener los hereges. Mas no hay duda que solo la iglesia posee el bautismo de Jesu-Christo, pues que ella sola posee la gracia, y la verdad de Jesu-Christo (b).

A delfio de *Tasualta* (c) dixo :

Sin fundamento impugnan algunos la verdad con un nombre impropio y odioso, diciendo que rebautizamos, quando la iglesia no rebautiza, y solo sí bautiza á los hereges (d).

Demetrio de *Lepte* menor (a) dixo:

Solo observamos un bautismo, porque hacemos justicia á la iglesia católica de una cosa que á ella sola pertenece. Y los que dicen que los hereges bautizan válida y legítimamente, son los que establecen no uno, sino muchos bautismos; pues como son diferentes las heregías, á proporcion serán diferentes los bautismos (b).

Vicente de *Tibarís* (c) dixo:

Los hereges, sabemos, son peores que los paganos. Así en caso que se arrepientan, y quisieren venir al señor, tenemos por regla la verdad, cuya observancia nos encargó el mismo señor, quando dixo á los apóstoles: *Idos, impond las manos en mi nombre, y arrojad á los demonios* ¹. Y en otro lugar: *Idos, y enseñad á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo* ². Luego si quisieren conseguir las promesas de Jesu-Christo, en primer lugar deben recibir la imposición de manos con los exorcismos, y en segundo la

regeneracion por el bautismo ; y me parece que no se ha de hacer otra cosa (a).

Marco de *Mactaris* (b) dixo :

No hay que maravillarse, que, siendo los hereges enemigos declarados de la verdad , pretendan hacerse con una cosa que á otros pertenece, y de que solo á estos se ha hecho gracia. Lo que sí causa admiracion, es que algunos de los nuestros, haciendo traycion á la misma verdad, favorezcan á los hereges, y contradigan á los christianos. En resolucion, mi voto es que se bautice á los hereges (c).

Sacio de *Sicliba* (d) dixo :

Si á los hereges se les perdonan sus pecados por

el bautismo que reciben entre ellos mismos, no hay por que deban recurrir á la iglesia; pues siendo los pecados los que el dia de juicio han de ser castigados, nada tienen que temer de Jesu-Christo juez; caso que sea verdad haber conseguido el perdon de sus pecados (a).

Victor de Gor (b) dixo:

Así es que no se perdonan los pecados mientras no se reciba en la iglesia el bautismo; luego quien al herege admite á la comunión, sin que haya sido bautizado, en dos cosas obra mal, en no limpiar á los hereges, y ensuciar á los christianos (c).

Aurelio de Útica (d) dixo:

Amonestando el apóstol que no tomemos parte en los pecados agenos ¹, ¿qué otra cosa hace quien comunica con los hereges, sin haber estos recibido en la iglesia el bautismo? Digo, pues, ser necesario bautizar

á los hereges, si han de conseguir el perdón de los pe-
cados, y que comuniquemos con ellos (a).

El confesor Jumbo de Germaniciana (b) dixo:

Los que aprueban el bautismo de los hereges, re-
prueban el nuestro. Dirán que no hay necesidad de re-
bautizarlos en la iglesia; tambien diré yo que fuera de
ella no han sido lavados, sino encañados (c).

Luciano de Rucúma (d) dixo:

Escrito está: *Vió Dios que la luz era buena, y separó
la luz de las tinieblas* ¹. Avénganse con la luz las tinieblas,
y entonces nos avendremos tambien nosotros con los here-
ges. Así digo ser preciso bautizarlos (e).

Pelagiano de Luperciana (a) dixo :

Tambien está escrito: *Ó tu Señor es Dios, ó lo es Badi* .
Lo mismo digo yo: *Ó la iglesia es iglesia, ó es iglesia la heregia. Y si la heregia no es iglesia ¿cómo podrá estar entre los hereges el bautismo de la iglesia (b)?*

El confesor y mártir Jader de Midila (c) dixo:

Sabemos no haber mas que un bautismo, y que éste se halla en la iglesia católica. Por lo mismo no debemos admitir al herege, mientras no fuere bautizado entre nosotros, porque no piensa que ha sido bautizado fuera de la católica iglesia (d).

Otro Felix de Marrazana (e) dixo:

Una la fé, uno el bautismo, se entiende de la iglesia católica, la qual sola puede bautizar (f).

El confesor Paulo de *Boba* (a) dixo:

Nada me espanta haya algunos que no saquen la cara por la iglesia en defensa de la fé y de la verdad, porque ya dixo el apósto. : *¿Pues qué! si algunos de ellos se apartaron de la fé! Su infidelidad ¿habrá hecho inútil la fé de Dios? Nada menos, porque Dios es verdadero, y todo hombre mentiroso* ¹. Con que si solo Dios es verdadero, ¿cómo entre los hereges, en quienes no hay Dios, podrá haber verdadero bautismo (b) ?

El confesor Pomponio de *Dionisiana* (c) dixo:

Que no pueden bautizar los hereges, ni absolver de los pecados, es claro; pues que no tienen facultad de atar ni desatar nada sobre la tierra (d).

El confesor Venancio de *Timisa* (a) dixo:

Si un marido que vá lejos, dexase su muger al cuidado de un amigo, guardariala lo mejor que le fuese posible, porque nadie atentára contra su castidad y decóro. Jesu-Christo Dios y señor nuestro, estando para ir á su Padre, dexó su esposa á nuestro cuidado. ¿Guardaremosla pura y sin mancilla, ó prostituiremos á profanadores y adúlteros su pudor y entereza? La verdad es que quien al bautismo de la iglesia le hace comun con los hereges, á los adúlteros abandona la esposa de Jesu Christo (b).

Ayminio de *Ausuaga* (c) dixo:

Solo hemos recibido un bautismo, que es el que conservamos y administramos; y quien dixese que bien pueden bautizar los hereges, forja dos bautismos (d).

Saturnino de Victoriana (a) dixo:

Si á los hereses se les permite bautizar, estarán excusados, sin que en nada se les pueda reprehender, quando obran illicitamente; ni veo por qué Jesu-Christo los haya llamado enemigos suyos, y el apóstol antechristos (b).

Otro confesor Saturnino de Tuca (c) dixo:

Los paganos, aunque adoran á los ídolos, reconocen sin embargo, y confiesan á un suprémo Dios, Padre, y criador. Á pesar de esto Marción blasfema contra él, y con todo hay algunos que no se avüergenizan de dar por bueno el bautismo de Marción. Los sacerdotes de este jaez, ¿cómo podrán conservar y mantener el sacerdocio de Dios, pues ni bautizan á sus enemigos, ni por eso dexan de comunicar con ellos (d).

Marcelo de Zama (a) dixo:

No perdonándose los pecados, ~~salvo~~ por el bautismo de la iglesia, quien no bautiza al herege, comunica con un pecador (b).

El confesor Hireneo de Elulus (c) dixo:

Si la iglesia dexa de bautizar al herege, como que ya de antes habia sido bautizado, mayor que ella será la heregia (d).

Donato de Cybaliana (e) dixo:

Solo conozco una iglesia y un bautismo. Si hay quien

diga que entre los hereges está la gracia del bautismo, pruebe primero que también la iglesia está entre ellos (a).

Zózimo de Tarasa (b) dixo:

Una vez de descubierta la verdad, ceda á ella el error; pues tambien san Pedro , que primero circuncidaba, cedió á san Pabló luego que le puso de manifiesto la verdad (c).

Juliano de Telepte (d) dixo:

Escrito está : Nadie puede recibir ninguna cosa, que no se le hayà dado del cielo ¹. Quando la heregia viniere del cielo . entonces podrá dar el bautismo (e).

El Confesor Fausto de Timida la real (f) dixo:

No se lisonjeen los que patrocinan á los hereges. Quién

por favorecer á ellos pone estorbo al bautismo de la iglesia; á los hereges hace christianos, y á nosotros hereges (a).

Geminio de *Fúrnes* (b) dixo:

Algunos de nuestros colégas bien pueden preferirse á sí mismos los hereges ; pero á nosotros , eso no. Así nos mantenemos en lo que una vez habemos determinado , y es que á los que se nos vinieren de entre los hereges, desde luego los bautizaremos (c).

Rogaciano de *Nova* (d) dixo:

A la iglesia ha establecido Jesu-Christo ; á la heregía el demonio. Pues ¿ cómo la sinagoga de satanás podrá tener el bautismo de Jesu-Christo (e) ?

El Confesor Terapio de Bula (a) dixo:

Quien á los hereges concede y entrega villanamente el bautismo de la iglesia ¿ no es por ventura lo que fué Judas , para la esposa de Jesu-Christo (b) ?

Otro Confesor Lúcio de Membresa (c) dixo:

Escrito está : *Dios no oye al pecador* ¹. Pues ¿ cómo podrá oír al herege , que es un pecador , al tiempo que bautiza (d) ?

Otro Felix de Buslacene (e) dixo :

Ninguno anteponga la costumbre á la razon y á la verdad en admitir sin el bautismo de la iglesia á los hereges , porque contra la razon y verdad no hay costumbre que valga (f).

Otro Saturnino de *Avitines* (a) dixo:

Si el antechristo puede dar á alguno la gracia de Jesu-Christo , entonces podrán bautizar tambien á los hereges, que son llamados antechristos (b).

Quinto de *Agia* (c) dixo:

Quien algo tiene , ese puede dar algo ; pero los hereges ¿qué pueden dar, si nada tienen (d)?

Otro Juliano de *Marceliana* (e) dixo:

Si un hombre puede servir á dos señores , á Dios y al dinero , entonces podrá servir tambien el bautismo al ortodoxo y al heterodoxo (f).

Tenaz de *Hórriscelia* (a) dixo:

El bautismo es uno solo , y este de la iglesia. Donde no hay iglesia , no puede haber bautismo (b).

Otro confesor Victor de Asúras (c) dixo:

Escrito está que solo hay un Dios , un Jesu-Christo, una iglesia , y un bautismo ^{1.} ¿Cómo podrá ser bautizado uno donde Dios, Jesu-Christo y la iglesia no son unos (d).

Donatulo de *Capsa* (e) dixo:

Siempre habia sido de parecer que á los hereges , que nada pueden conseguir fuera de la iglesia , en acudiendo á ella , se les bautice (f).

Otro Lúcio de *Ausafa* (b) dixo:

Segun siento en mi interior movido del Espíritu Santo, siendo uno solo Dios Padre de nuestro señor Jesu-Christo; uno solo el mismo Jesu-Christo; una la esperanza; uno el Espíritu; una la iglesia, tambien deberá ser uno el bautismo. Por tanto digo ser preciso deshacer lo hecho ó atentado por los hereges, y bautizar en la iglesia á los que se nos vinieren de entre ellos (c).

Otro Felix de *Gurgites* (d) dixo:

Mi voto es que, segun ordenan las santas Escrituras, el bautizado ilícitamente fuera de la iglesia por los hereges, si quisiere acogerse á ella, reciba la gracia del bautismo adonde el dársela es licito (e).

Pusilo de *Lamásha* (a) dixo:

Creo que el saludable bautismo solo está en la iglesia católica. Todo quanto se hiciere fuera de ella, es un engaño (b).

Salviano mártir de *Gazaúfala* (c) dixo:

Es constante que nada tienen los hereges, y de ahí es que á nosotros acuden para poder recibir lo que no tienen (d).

Honorato de *Tuca* (e) dixo:

Si Christo es la verdad, primero debemos seguir la verdad que la costumbre, santificando con el bautismo de la iglesia á los hereges, que si vienen á nosotros, es porque fuera de ella nada pudieron recibir (f).

Victor de Octavo (a) dixo:

Bien sabeis que no ha mucho que soy obispo ; por eso aguardaba al dictámen de los que me son anteriores en esta dignidad. Así lo que resuelvo es, que á quantos vi-niesen de la heregia , se les bautice sin reparo (b).

El Confesor Claro de *Máscula* (c) dixo:

A la vista tenemos el mandamiento de nuestro señor Jesu-Christo, quando enviaba sus apóstoles, y á ellos solos comunicaba el poderío que le dió su Padre, de quienes somos sucesores, gobernando con el mismo poder que ellos la iglesia del señor, y bautizando á los creyentes. Con que los hereges, que ni tienen poderío, ni iglesia de Jesu-Christo, á nadie podrán bautizar con el bautismo de Jesu-Christo (d).

El Mártir Secundiano de *Támbeis* (a) dixo:

No debemos engañar por nuestra presuncion á los hereges, no sea que por no haberse bautizado en la iglesia de nuestro señor Jesu-Christo, ni haber conseguido el perdon de sus pecados, se nos impute á nosotros esta falta el dia de juicio. Así, pues, que la iglesia es una, uno el bautismo, en viniendo á nosotros, y entrando en la iglesia, reciban el bautismo de ella (b).

Otro Aurelio de *Chulábi* (c) dixo:

El apóstol san Juan dexó sentado en su carta: *Si alguno viniere á vosotros, y no guarda la doctrina de Jesu-Christo, no le recibais en vuestra casa, ni le saludéis, y quíen le saludare, será partcipe de sus maldades* ^r. Y si á los tales

se nos prohíbe dar entrada en nuestras casas, ¿cómo dársela sin temeridad en la casa del señor? ¿Cómo podremos comunicar con los que no han recibido el bautismo de la iglesia, y á quienes solo con saludarlos, nos hacemos cómplices de sus delitos (a)?

El Confesor Litéo de *Gemélas* (b) dixo:

Si un ciego guia á otro ciego, ambos caerán en el hoyo. Luego, si consta que los hereges son ciegos, y como ciegos no pueden alumbrar á ninguno, de nada servirá su bautismo (c).

Natál de *Oea* (d) dixo:

Así por mí, como en nombre de Pompeyo de *Sábrata* (e), y Dioga de *Leptimágná* (f), que me dieron

sus poderes, y aunque ausentes corporalmente, se hallan presentes en espíritu, me arrimo al voto de nuestros colegas sobre que los hereges no pueden tener comunicacion con nosotros, mientras no fueren bautizados por la iglesia

Junio de *Nápoles* (b) dixo:

No me aparto de lo que una vez habiamos establecido, á saber, que á los hereges que recurrieren á la iglesia, los bauticemos.

El Confesor, y Mártir Cypriano de *Cartago*
dixo:

Me remito á la carta que escribí á nuestro colega Ju-

bayano, donde manifesté cumplidamente mi sentir en órden á que los hereges llamados por el evangelio y el apóstol enemigos de Jesu-Christo, y antechristos, luego que acudieren á la iglesia, sean bautizados con el único bautismo de ella, para que de enemigos se hagan amigos, y christianos de antechristos (a).